



Despacho de la Ministra
Ministerio de Ambiente y Energía

San José 19 de mayo 2021
DM-0453-2021

Señor
Christian Fallas Delgado
Presidente
Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Quepos

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo.

Me refiero a su nota enviada a este Despacho mediante la cual solicita información sobre el nombramiento de la nueva Junta Directiva para el Fideicomiso del Parque Nacional Manuel Antonio, establecida en la Ley N°9885.

Al respecto me permito informarle que este Ministerio fue notificado el 23 de noviembre del 2020 por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que el Sr. Mauro Murillo Arias, en su condición personal y de apoderado de los Sres. Richard Lemire y Carlos Alberto Jaimes Bravo, presentó una acción de inconstitucionalidad contra la ley N°9885, según consta en el Expediente N° 20-020914-0007-CO.

En ese sentido, este Ministerio se ve imposibilitado para conformar la nueva Junta Directiva y dar trámite a la ejecución del presupuesto del fideicomiso, toda vez que se entenderían como actos finales, mismos que no pueden dictarse hasta tanto la Sala Constitucional no haya resuelto la acción en referencia.

Atentamente,

Sra. Andrea Meza Murillo
Ministra de Ambiente y Energía

C. Franklin Paniagua, Viceministro de Ambiente
Rafael Gutierrez, Director Ejecutivo SINAC